

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ
NIT 900.329.754-3**

CERTIFICA:

Que las siguientes tres personas ocupan cargos directivos en la organización, sin remuneración económica de ningún tipo, en calidad de miembros del Consejo Fundadores de Fundación Mayagüez:

Ana Lucía Holguín, cédula de ciudadanía 66.836.310
Juliana Correa Borrero, cédula de ciudadanía 29.344.473
Alfredo Cardozo Hurtado, cédula de ciudadanía 16.591.005

Que las siguientes tres personas ocupan cargos directivos en la organización, sin remuneración económica de ningún tipo, en calidad de miembros del Consejo Directivo de Fundación Mayagüez:

Felipe Correa Londoño, cédula de ciudadanía 16.988.576.
Marcela Carvajal Uribe-Holguín, cédula de ciudadanía 39.776.686.
Andrés Holguín Ramos, cédula de ciudadanía 16.687.879.

Que el señor Fredy Elver Gómez Cardona, identificado con cédula de ciudadanía 98.701.424, ocupa un cargo directivo en la organización en calidad de Suplente del Director Ejecutivo, devengando una remuneración económica de \$175.979.689 (ciento setenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos colombianos).

Que el señor Jaime Alberto Quevedo Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía 94.512.016, ocupa el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de Fundación Mayagüez, con una remuneración salarial anual en 2025 por un valor de \$242,137,832 (Doscientos cuarenta y dos millones ciento treinta y siete mil ochocientos treinta y dos pesos colombianos).

Se expide en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



Jaime Quevedo Caicedo
Director Ejecutivo
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ

